



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Exp. n° 15-07-63685

VISTO:

El pedido formulado por la Srta. Darlene Stephani Peterssen Fonseca (DNI 94.108.271), procedente de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Católica de Córdoba, por el cual solicita reconocimiento de la asignatura Anatomía e Histología Humana, fs. 106;

ATENTO:

A lo informado por la Profesora de la asignatura Anatomía e Histología Humana (fs. 107);

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 108) y de Vigilancia y Reglamento (fs. 109);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: No otorgar a la Srta. Darlene Stephani Peterssen Fonseca (DNI 94.108.271), equivalencia de la asignatura Anatomía e Histología Humana del plan de estudio 131/94 de esta Facultad, debido a que la alumna acredita no haber aprobado la asignatura Histología Humana en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Concepción de Chile, donde cursó efectivamente la asignatura, pese a que la Universidad Católica de Córdoba le haya aprobado por equivalencia la asignatura Anatomía e Histología.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS
VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-**

RESOLUCIÓN N° 591

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC